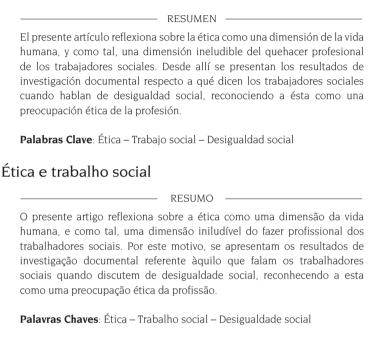
Ética y trabajo social

Ruth Lizana Ibaceta*



Ethics and social work

----- ABSTRACT -----

This article reflects on ethics as a dimension of human life, and as such, an inescapable dimension of professional work of social workers, from that perspective, there are results of documentary research about what social workers say when it comes to speaking of inequality social, recognizing this as an ethical concern of the profession.

Keywords: Ethics - Social Work - Social Inequality

Chilena. Trabajadora Social. Académica Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez. Correo electrónico: rlizana@ucsh.cl

Ética como una dimensión de la vida

Es posible reconocer que cuando hablamos de ética, lo hacemos como un elemento constitutivo del ser humano, reconocemos que si el hombre es un ser social (político) necesariamente es un "animal ético" (Alvear, 1998). Resulta necesario, entonces, hacer las distinciones semánticas que nos acerquen a una mejor comprensión de lo que entendemos por ética. ¿Qué entendemos por ética y moral, que tienen en común ambos términos y qué sería lo que los diferenciaría?

Para profundizar en este aspecto, consideramos la propuesta de Ladriere (2006), quien en su texto "La ética en el universo de la racionalidad", nos sugiere que si bien podemos usar los dos términos como semánticamente equivalentes, es importante distinguirlos "con el fin de hacer explícitos aspectos diferentes de lo que se tiene concretamente en vista cuando se emplea uno u otro término" (Ladriere 2006: xx). En ambos casos "la costumbre" es considerada de carácter regulador, manifestación concreta de una regla de comportamiento, portadora de una indicación normativa. Esta normatividad puede ser objetiva o subjetiva.

Desde el punto de vista objetivo, la norma es la regla de acción considerada en tanto dato cultural, haciendo abstracción de los individuos concretos que se refieren a ella, formulada en expresiones transmisibles y funcionando como principio inspirador de costumbres y de instituciones. Estaríamos en este caso hablando de ética (punto de vista de la cultura).

Desde la mirada de lo subjetivo, la norma es la regla de acción en tanto reconocida interiormente por el sujeto que actúa, quien hace de ella el principio de orientación de su conducta y en relación a la cual se juzga a sí mismo en lo que se refiere a la cualidad de sus actos. Estaríamos, según la propuesta de Ladriere (2006), hablando de moral (punto de vista de la conciencia).

Existiría, en el uso actual, otra distinción presentada por el autor: "la ética está constituida por una orientación de carácter global, pero por esa misma razón, relativamente indeterminada, mientras que la moral está esencialmente constituida por normas, relativamente precisas, que se refieren a tipos de situaciones bien circunscriptas, teniendo un carácter determinado". La ética sería, para Ladriere, siguiendo a Paul Ricoeur, "orientación de la vida buena con y para otros en instituciones justas".

Entonces, nos preguntamos: ¿cuál es el lugar de la ética en la actividad de la personas? De acuerdo a lo planteado por el autor, la ética sería uno de los ejes en que puede ser analizada la existencia en tanto que le proporciona los principios que deben guiar su acción. Esta última opera en el campo de lo actual, el presente, y el campo de lo posible, el futuro. "La cuestión esencial de la existencia completa el intervalo que separa su ser efectivo y su futuro" (Ladriere, 2006). El ser humano es tocado por la ética en tanto ser existente, "en tanto es real sin ser jamás plenamente él mismo" (Ladriere, 2006).

Es en esta escisión entre lo que somos y lo que debemos ser donde se abre un espacio: la ética. Somos seres llamados a construirnos a nosotros mismos en la acción, reconociendo que somos "existentes", una pluralidad, donde interactuamos unos con otros. "Este hecho implica inmediatamente que la responsabilidad de la existencia respecto de sí misma es de hecho la responsabilidad de cada existente respecto de la existencia, tal como se realiza en él, pero también como se realiza en los otros existentes." (Ladriere, 2006).

Lo anterior supone reconocer la propia voluntad hacia la vida buena, pero también la de los otros, como portadores de esa misma vocación ética, lo que nos lleva a la reciprocidad, es decir, considerar al otro desde una posición de igualdad.

Este hecho tiene especial significación al hablar de la ética de la intervención social; señalan Fóscolo y Rubio (2007) que es posible vincular modalidades de intervención con determinados paradigmas éticos. Junto a cada ethos epocal, entendidos estos como cosmovisiones valorativas, podemos encontrar, según estos autores, ciertos paradigmas filosóficos que buscarían comprender, explicar, justificar racionalmente ese espíritu de la época y las formas de intervenir lo social.

Para el trabajo social, el tema de la desigualdad social se constituye hoy en un imperativo ético, por ello develar cómo es presentado en los discursos de los trabajadores sociales parece relevante, para entender desde el ethos epocal que estamos viviendo, la intervención social.

Es por ello que se presentan a continuación algunos resultados de una investigación documental, que en uno de sus ejes buscó conocer qué dicen los trabajadores sociales acerca de la desigualdad social.

Cuando los trabajadores sociales refieren a la desigualdad, generalmente están asumiendo la idea de desigualdad injusta, siendo desde allí que atribuyen causas y expresiones de la misma.

Para los trabajadores sociales la desigualdad no puede ser entendida sólo desde la perspectiva económica, sino entendida desde las asimetrías que se producen en un grupo, sociedad o región. "La idea de desigualdad –que generalmente se refiere a una "medida de dispersión en una distribución"- no pueden ser explicados por una sola causa (desde las disparidades en los ingresos económicos), sino también en la línea de los planteamientos de Sen que toma en cuenta las asimetrías existentes en la libertad, arreglos sociales y políticos que afectan la capacidad de formar parte de la sociedad. Así, la desigualdad comprende una amplia gama de variables como educación, salud, seguridad, acceso a los servicios, etcétera. Este último se puede expresar como las oportunidades que tienen los ciudadanos de hacer escuchar su voz, de influir en el poder y de acceder a los diferentes servicios. En suma, las desigualdades tienen que ver con las asimetrías en distintas dimensiones como "el tener, el hacer y el poder" (Salvat, 2005b: Cfr. 2005d: 2)." (Ponencia 4).

Es posible, entonces, decir que el concepto de desigualdad es complejo, multidimensional y presenta dificultades en su conceptualización, siendo de difícil aprehensión dada la magnitud de los fenómenos que implica.

Al hablar de cuáles serían las causas que originan la desigualdad, el modelo neoliberal es puesto bajo sospecha, siendo una de sus consecuencias la generación de desigualdades, constituyéndose ésta en componente perverso del modelo. Desde esta perspectiva, la desigualdad sería un problema estructural: "dos décadas después de aplicar las recetas de la desregulación y privatización, las desigualdades sociales han crecido a índices tan alarmantes que la pobreza y el desempleo crecientes son considerados principales factores de riesgo para los actuales procesos de democratización política y de apertura económica." (Ponencia 40).

Asimismo, se profundiza en esta apreciación al señalar que no es preocupación del modelo la desigualdad que genera, manifestándose a través de diversas expresiones en América Latina. Algunas refieren a aspectos propios del modelo y otras refieren a cómo se manifiesta en la cotidianidad de las vidas de las personas que lo padecen. "Los efectos más importantes de la Globalización y el Neoliberalismo en la mayoría de países de América Latina, se expresan en el abandono de las políticas sociales, desestructuración y fragmentación social, altas tasas de desempleo, precarización de la fuerza

laboral, desatención a los sectores de la salud y la educación, etc. Esto se debe a la aplicación de programas de ajuste estructural aplicados en la región." (Ponencia 13).

El modelo neoliberal afecta estructuralmente a los procesos sociales, poniendo freno a las políticas sociales universalistas, tal como plantea Alayón et al. (2006) en su ponencia. "En los países del sur la aplicación de las estrategias neoliberales adquieren su vigencia absoluta con la privatización de empresas estatales, la neo-filantropía como contracara del desmantelamiento de la política social, el fortalecimiento del llamado tercer sector y la flexibilidad laboral que desmonta el trabajo estable y la seguridad social." (Ponencia 2).

Como expresión de la desigualdad social se delatan nudos críticos del sistema y podemos reconocer en las ponencias analizadas expresiones tales como: pobreza, migración, discriminación, segregación.

Respecto de la pobreza es importante destacar que existe cierto consenso al momento de tratar de definirla como un concepto complejo, multicausal y multidimensional y no sólo como una expresión de carencias económicas y/o materiales. Uno de los fenómenos que es presentado en las ponencias analizadas y que se vincula a situaciones de pobreza, es la referida a la desigual distribución de la riqueza o de la pobreza (según se mire) en América Latina, fenómeno que impacta no sólo en términos económicos sino en las oportunidades para desarrollar una vida activa y productiva en parte importante de su población. Esta asimetría se presenta no sólo entre países, sino al interior de los mismos, representando brechas de oportunidades entre los más ricos y los más pobres: "la Región presenta las mayores desigualdades del mundo, que no solo se refiere a los ingresos económicos, sino también al acceso desigual a los servicios básicos, además de las brechas respecto a la participación y oportunidades. Siendo un serio obstáculo para el desarrollo humano y, por consiguiente, para superar dichos desafíos." (Ponencia 4).

Esta desigual distribución de la riqueza se constituye en un elemento estructural del modelo. Interesante es plantear aquí uno de los supuestos trabajados por Humberto Vega, destacado economista chileno: "la desigualdad económica es consecuencia de la desigualdad social" (Vega, 2007).

Señalamos anteriormente que la desigualdad social es reconocida por sus diversas expresiones en la vida de las personas; ya mencionamos una de ellas como es la pobreza. Otra expresión reconocible refiere a los fenómenos migratorios, donde sectores con menores oportunidades de desarrollo se desplazan al interior de sus propios países, como es el caso de la migración campo ciudad o la migración entre países, ya sea por motivos económicos o políticos. El desplazamiento de la población se constituye en una estrategia que busca igualar oportunidades para alcanzar el tan anhelado bienestar. "En Paraguay, la migración es uno de los problemas más preocupantes, ya que los migrantes internos se desplazan de la zona rural a la ciudad, por razones económicas, ligados con la extrema pobreza, incidiendo en los aspectos económicos, sociales y culturales. Lo que ha producido este proceso migratorio es la extensión de la pobreza tanto en el área urbana como en la rural." (Ponencia 10).

La migración muchas veces no produce el efecto deseado por quienes se ven impelidos a realizarla. "Los campesinos recién llegados a la ciudad, se encuentran con trabajos como changadores, vendedores ambulantes y en los últimos tiempos recicladores de plástico, aluminio, y en casos extremos que se dedican a la mendicidad." (Ponencia 10).

Esto redunda en una pérdida o renuncia a su propia cultura por tener que adaptarse a un modo de vida urbano, donde los parámetros culturales de la vida rural no le son suficientes para enfrentar esta nueva vida. Este fenómeno es posible de apreciar al producirse la migración entre países. El quiebre cultural que se produce genera impactos que muchas veces no logran describirse a cabalidad. "Los emigrantes son capaces de trabajar en condiciones de semi esclavitud, aceptando discriminación, explotación laboral, hacinamiento, inseguridad, enfrentando dificultades para integrarse como ciudadanos de pleno derecho." (Ponencia 50).

La discriminación es otra de las expresiones de la desigualdad que es mencionada: "Esta nueva forma de desigualdad puede acabar generando un agravamiento de la exclusión social en ciertos sectores de población. De tal manera que puede afectar a los diferentes géneros, edades, idiomas... Con ello se profundizan e incrementan las situaciones de pobreza, subdesarrollo, exclusión social de los colectivos sociales más vulnerables y desfavorecidos, tales como inmigrantes, pobres, minorías étnicas, etcétera" (Ponencia 54).

La desigualdad social genera una sumatoria de discriminaciones, que finalmente alejan a las personas, grupos y comunidades de las posibilidades de desarrollar sus capacidades a plenitud, afectando el ejercicio de su libertad. Estas discriminaciones refieren a un desigual desarrollo de oportunidades desde el nacimiento hasta la muerte de una persona, dependiendo del

lugar social que se ocupe. Afecta a niños/as; jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores. Y afecta diversas condiciones de vida de los mismos: género, edad, raza. Es así como ciertas características de la vida de las personas, grupos, comunidades, se constituyen en condición de discriminación.

Los jóvenes aparecen recurrentemente como uno de los grupos más afectados en los discursos acerca de la desigualdad, que realizan los trabajadores sociales: "escasas posibilidades de establecer mayor cohesión social en un clima sociocultural de profundas desigualdades sociales y escasos o virtuales niveles y espacios de participación. Así, se produce un impacto significativo que se refleja en el Ethos Juvenil caracterizado por la exclusión, la amenaza y violación de sus Derechos Sociales." (Ponencia 12).

Otra expresión de desigualdad que es presentada es la segregación, referida principalmente a la territorialidad, pero también responde a temas de género, edad, raza. Ambos aspectos, el origen y el territorio, se conjugan para segmentar de acuerdo a las oportunidades que el territorio ofrece; aparece así el concepto de sectores vulnerables. "En el mundo continúan existiendo grandes grupos de poblaciones pobres asentadas en áreas rurales y urbanas marginales, las cuales por su misma situación de pobreza no acceden a los servicios sociales, principalmente educación, que alivien su postergación y coadyuven a su inserción en los flujos del desarrollo económico y social." (Ponencia 37). Dentro de estos grupos existe un sector de personas en situación de calle, donde se agudiza la pobreza y la vulnerabilidad, principalmente cuando afecta a niñas y niños.

Otro aspecto que se devela en el estudio realizado, es que todos aquellos que viven la desigualdad ven vulnerados sus derechos, "los modelos políticos que priorizan la fría racionalidad del mercado, aplican en lo social un firme criterio democrático: a la hora de no respetar los derechos, "no le hacen asco a nada ni a nadie". Pueden ser niños, adolescentes o ancianos, trabajadores o jubilados, mujeres u hombres. Todos se ven homogeneizados en la época de la contracción o de la conculcación directa de los derechos sociales. O lo que es más preciso, en la época de la polarización social violenta, que garantiza sólo derechos para algunos (por la vía del mercado), y para otros (los más), restricción de su condición de ciudadanos y, en consecuencia, ubicación simplemente mendicante." (Ponencia 2).

También se señala que los derechos sociales serían incompatibles con la libertad de mercado, llegando a despojar los problemas sociales de sus componentes históricos y su carácter social. Los principales derechos conculcados refieren a acceso de calidad en

salud, educación y trabajo. "Los Estados que no atacan, por la razón que fuere, los niveles de pobreza extrema que se registran en la actualidad, objetivamente están violando los derechos humanos. Porque la pobreza es la violación más flagrante de los derechos humanos y la expresión más evidente de la desigualdad social." (Ponencia 2).

En la lectura de las ponencias y su posterior codificación, y al leer el corpus correspondiente a la categoría desigualdad social, aparecen los roles atribuidos a los sujetos, al Estado y el mercado, tanto en su emergencia como en su superación.

Frente al rol de los sujetos, aparecen mencionados hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores que viven en situación de desigualdad y ante la cual pueden asumir un rol activo o un rol pasivo. Este sujeto fragilizado pierde identidad, ya que se define como un sujeto fragmentado, desesperanzado: "Asume la pobreza vivida como una práctica cotidiana de vida, es decir, una costumbre, una rutina diaria, sin posibilidades de superarla. Caracteriza al fenómeno de la pobreza como una práctica social repetible, insuperable e insalvable, por lo tanto, con imposibilidad de que sus hijos puedan vivir diferente. El mundo de vida de nuestra informante se caracteriza por la desmotivación al logro, la desesperanza aprendida, conformidad, adaptación y resignación, sin aspiraciones para mejorar la calidad y bienestar de vida de su grupo familiar." (Ponencia 27).

Pero también aparece la figura de un sujeto activo, que se moviliza, organiza, sobrevive a partir de diversas estrategias. A este sujeto, se le identifica con el ejercicio de ciudadanía, restringida pero en movimiento

"Aparecen movimientos sociales, expresiones de protesta y nuevas formas de acción social. La mujer comienza a desarrollar un papel determinante en la organización barrial. En el barrio despliega toda su capacidad de lucha e imaginación creadora. Surgen cientos de emprendimientos comunitarios y cooperativos, que junto a los emergentes piquetes, comienzan a teñir de esperanza la triste realidad de los barrios agobiados por la desocupación y la indigencia, como antesala de la exclusión social." (Ponencia 24).

El Estado aparece con un rol relevante en la perpetuación de las desigualdades. Un Estado que ha renunciado a su rol social, que no es capaz de garantizar lo mínimo para los sectores más desfavorecidos de la región. La preocupación por los sectores más pobres por parte del Estado, respondería más bien a intereses de gobernabilidad, tal como podemos observar en el siguiente texto: "es un Estado más atento a propiciar los procesos de producción bajo

las exigencias que implica participar del mercado globalizado, que a la justicia social que tiene como objetivo la distribución." (Ponencia 3).

Se presenta a un Estado, que por exigencias del mercado ha minimizado su acción; las políticas sociales se focalizan, dejando a amplios sectores fuera del accionar del Estado. "En términos de desarrollo, se le da el predominio a la iniciativa del sector privado para incidir en las distintas esferas de lo social y económico, y el Estado interviene a través de programas asistenciales focalizados en aquellos sectores de extrema pobreza, que no son capaces de integrarse al sistema de mercado. Las políticas sociales se concretan bajo la forma de subsidios y subvenciones estatales y como una herramienta que permite paliar de manera focalizada los efectos perniciosos de las crisis económicas o de los problemas sociales que va dejando la aplicación del modelo" (Ponencia 6).

Existe una mirada crítica generalizada, hacia el rol que cumple el Estado en el actual modelo socioeconómico. "En Latinoamérica la transformación del Estado benefactor en un Estado abandónico, globalizado, corrompido y en consecuencia desvirtuado de su verdadero fin es un hecho consumado y no es novedad para ninguno de los latinoamericanos." (Ponencia 31).

Uno podría cuestionar si alguna vez ha existido un Estado benefactor en América Latina, pero no cabe duda que hoy es percibido como un Estado al servicio de los intereses de los privados, más que efectivamente constituirse en un Estado Social de Derecho, que permita desarrollar a los ciudadanos libremente sus capacidades.

La idea de Estado que perpetúa desigualdades, a través del sometimiento a un modelo que genera individualismo, pobreza, desigualdad, dejando al mercado como gran regulador de las oportunidades de mayor bienestar para quienes viven en la Región, es finalmente, la que predomina como resultado de este estudio.

Respecto del mercado se le asigna un rol regulador en todas las esferas de la vida de las personas. "Estas transformaciones tendrán como idea de base la introducción del mercado como mecanismo de regulación y disciplinamiento. En términos de desarrollo se le da el predominio a la iniciativa del sector privado para incidir en las distintas esferas de lo social y económico." (Ponencia 6).

Un mercado que ante la ausencia de un Estado fuerte no resguarda los derechos de las personas, viéndose éstos supeditados a la dinámica de la maximización del logro económico. "La producción de bienes bajo el régimen capitalista es, primeramente, producción de valores para el cambio en el mercado y no para la satisfacción inmediata de necesidades." (Ponencia 23).

Finalmente, respecto de cómo superar la desigualdad se señala que, si bien esta es connatural al modelo económico, sería posible neutralizarla con el ejercicio de la democracia, teniendo en consideración que superar la desigualdad es una ardua tarea que compromete a todos los actores de la sociedad. "Entendemos que la superación de la desigualdad social no será resultado de la acción de profesiones, sino resultado de las luchas y movimientos sociales y políticos que transforman la historia. Por lo tanto, no es la transformación social en este sentido, como hoy entendemos la meta del trabajo profesional, pero sí el norte de la dimensión ética, o sea aportar a construir un mundo inclusivo" (Ponencia 2).

Conclusiones

Tal vez los principales hallazgos, desde la revisión de esta categoría de análisis refieren a develar una forma de hacer de los trabajadores sociales, al momento de aproximarse a la problemática de la desigualdad social: interés por conceptualizar esta realidad, verificar qué se está entendiendo por ella, qué elementos están presentes, cómo es vivida por quienes se ven afectados, sus percepciones, significados atribuidos, entre otros, que permiten dimensionar el fenómeno.

Los relatos de los ponencistas traen frecuentemente el mundo de vida de quienes se ven afectados por este fenómeno, no es una mera descripción de ella, sino que se busca mostrar cómo es vivida esta realidad desde los propios afectados. En este estudio se muestran como expresiones de la desigualdad: la pobreza, la migración, la discriminación y la segregación, y cómo cada uno de ellos es vivido por quienes los padecen.

Si bien aparece en las ponencias la mirada, desde el modelo, de un sujeto pasivo, un sujeto descartable, existe la mirada en los relatos de un sujeto que se moviliza, se organiza, diseña diversas estrategias que le permiten el ejercicio de una ciudadanía restringida, pero en movimiento.

La desigualdad social es reconocida como una grave vulneración a los derechos de las personas, grupos y comunidades que la viven y desde allí se constituye en un fuerte llamado a resolverla; para ello se exigiría un mayor compromiso ético y político desde el trabajo social, tema que se constituye en un desafío para la actuación profesional.

Al presentar la realidad de desigualdad social, el modelo neoliberal aparece como generador y perpetuador de las desigualdades, donde el Estado aparece minimizado; un Estado que ha renunciado a su rol social y que no es capaz de garantizar el bienestar mínimo para toda la población; un Estado que estaría al servicio de intereses privados, por sobre los intereses de la ciudadanía

Al trabajo social se le pide hacer una mirada más crítica de su propio accionar en este modelo, frente a cuestiones éticas como es la existencia de injusticia y desigualdad: desde allí cobra relevancia vincular la ética como una dimensión de la vida humana y como tal una dimensión ineludible del quehacer profesional de los trabajadores sociales.

Referencias bibliográficas

Alvear, S. (1998). En: Parker, C. (1998). "Ética, democracia y desarrollo". En: Ética, democracia y desarrollo humano. Santiago de Chile. LOM- CERC-UAHC.

Fóscolo, N. (Comp.) (2007). Desafíos éticos del Trabajo Social latinoamericano: paradigmas, necesidades, valores, derechos. Buenos Aires, Argentina. Espacio.

Ladriere, J. (2006). La ética en el universo de la racionalidad. Quebec, Artel_FIDES, 1997. Traducción castellana de A.T. Martínez. Tucumán UNSTA.

Vega, H. (2007). En vez de la injusticia: Un camino para el desarrollo de Chile del siglo XXI. Chile. Debate.